

DISTRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.

I. MARTÍN 13-11
INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.

NÚMERO 661.

Expediente, formado para conocimiento de los estudios del alumno D. *José Grao y Estrada*

19^m Jose Gray Estrada Edad 10 años.
natural de Alcañiz prov.^a de Teruel

Curso de 1861 a 62

Aprobado en el examen de 1.^{as} letras, se matriculó en el Colegio
de Alcañiz en las asignaturas siguientes.

1.^o año de Latin y Castellano. — Sobresaliente
Doctrina crist.^a e hist.^a sagrada — Sobresaliente
Ejercicios de Aritmetica — Sobresaliente

Curso de 1862 a 1863. 2.^o curso

Se matriculó en el Colegio de Alcañiz en las asign.^{as} siguientes —
2.^o año de Latin y Castellano — Sobresaliente
Ejercicios de Geometria — i.^o
Geografia — i.^o

Hago const. por el unico
plaza de matricula
como alumno de Cole-
gio agregado a este Inst.



Don Mariano Bordes Cura Parroco de la Iglesia Parroquial de la Ciudad de Alcañiz. Certifico: Que en el Libro de bautismos de la misma tomo 3.º fol sin número, se halla la partida siguiente.

En la Iglesia Colegial de Alcañiz a diez y nueve de noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco. Yo el abajo firmado bautice solemnemente por el S. M. Iglesia con agua que nació a las dos de la tarde de agua viva legítima de Joaquín Grau y de Josefa Estrada, conyuges naturales, y vecinos de la misma. La madre: Josef. Mon: fue en Padrino S.ª Señ. Maria de Bureta de Silveo a quien adverte es parentesco espiritual y obligación de enseñar la doctrina Cristiana al bautizado en falta de sus padres. Es primo de este matrimonio con sus abuelos paternos: Joaquín: y Antonia Moruno de Alcañiz madre: Alberto y Encarnación Pungocher de Alcañiz y para que conste lo certifico expreso. = Mariano Bordes Cura Parroco.

Esta partida concuerda bien y fielmente con el original a que me refiero. Y para que conste lo firmo y sello con el sello de esta en Alcañiz a diez y ocho de mes de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco.

Mariano Bordes Cura Parroco

D. Jose Gray Prada

Que es oracion gramatical?

Conjunto de dos o mas palabras que expresan una idea.

Como se llama esta oracion: „ Dios es justo.. ?

Primera de sustantivo, que se forma con el verbo ser colocado entre dos nominativos.

Cual es la segunda de sustantivo?
La que se compone de nominativo y el verbo ser, v.g. Dios es o epí-

Qual es el cuarto mandamiento de la ley de Dios?

Honrarás padre y madre.

Que entendéis por esta honra?

Amor, obediencia, reverencia y socorro.

Que hijos faltan á esta obligación?

Los que miran á sus padres con odio, y los tratan con aspereza, los que los desprecian cuando son ancianos y los escarnecen.

Hasta cuando debe durar el amor y reverencia á los padres?

Hasta la muerte, y aun después de la muerte, porque deben cumplir sus testamentos y socorrer sus almas sufragios.



Alcañiz 11 de Setiembre de 1861.

Todo hombre con los sentidos de que está provisto, ve, toca y gusta las cosas,
compara entre sí, y elige aquellas que convienen mejor á sus necesidades á
solididad y á su gusto.

José Guro y Estrada

M..... 625
st..... 86
539
625

Multiplo..... 625
Multiplo..... 79
5625
4375
49375

D. 625479
625479 Ciento
92379
751
543
13
6254

ASIGNATURAS.

EN EL COLEGIO.
de Escuelas Pías
de Alcañiz

Año 1.^o de latín y
castellano.

Doctrina cristiana e
historia sagrada.

Principios y ejercicios
de aritmética.

D. José Grao y Estrada

natural de Alcañiz

provincia de Teruel de 10 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas al margen mediante el pago de los derechos marcados en el Reglamento de segunda enseñanza.

Vive calle Colegio de Escuelas Pías número
y su fiador D. calle número

Alcañiz, 14 de Setiembre de 1861.

José Grao y Estrada

Permite Prueba don Agustín

COLEGIO PRIVADO DE 2.^a CLASE DE 2.^a ENSEÑANZA

DE ESCUELAS PIAS DE ALCAÑIZ.



ASIGNATURAS.

*Año 2.º de latín y castellano.
Ejercicios de Geometría.
Geografía.*

Curso de 186² á 186³

D. *José Gao y Estrada* natural de *Alcañiz* provincia de *Teruel* - - - de *12* años de edad, solicita matricularse en las asignaturas espresadas al margen, mediante el pago de los derechos marcados en el Reglamento de segunda enseñanza.

Vive calle *de Guadalupe* núm. *1*, cuarto y su fiador D. *Benito Peralta* calle *id* - - - núm. *id* cuarto - - -

Alcañiz *12* de *Setiembre* de 186²

Firma del fiador.

Benito Peralta

Firma del alumno.

José Gao y Estrada